

por sus cuentas al Ayuntamiento con la cantidad suma
 1, grado por el Departamento de Educación, de la
 Estación General de Cobieros con fecha diez de enero
 próximo pasado, en la cual se participó que con fecha
 primero del propio mes, fue cuando el Departamento de
 Prensa y Publicidad, dependiente de la propia Secretaría,
 el que tendría a su cargo la consecución de noticias
 de interés general, sobre actividades de toda índole
 que realice el propio Cobieros, así como la comuni-
 cación de las mismas a las instituciones y personas
 que deban conocerlas, habiéndose designado jefe del
 referido Departamento, al señor Licenciado Raúl
 Rangel Jirón, el Ayuntamiento quedó enterado de
 la recepción del Departamento expresado, al que se
 debió prestarle por la Administración actual, to-
 das las facilidades posibles para el desarrollo de
 sus labores. El mismo C. Presidente dio cuenta al
 Ayuntamiento de haber recibido el Cobieros del
 Estado, las noticias relacionadas con el sacrificio de
 animales para el consumo de la población, que dan
 de enterado de ello con satisfacción al Ayuntamien-
 to. con lo que terminó el presente acuerdo que se
 firmó para su constancia ante mí el Secretario:
 Dox Jé.

Rolando Goyz

Baltazar Guerra, Celes Goyz

José A. Fernández Oliva Martínez

Acta N° 5

Avenida del Día 2 de Mayo de 1942

Presidencia del C. Rolando Goyz.

con la Villa de Guaya Guías, Estado de Nuevo León, a
 los dos días del mes de mayo de mil novecientos
 cuarenta y dos, reunidos en la Sala de Ayuntamientos

miembros que integran la Comision Municipal, cuando los definitivamente habia, abierta que fue la sesion, la Secretaria dio lectura el acta del acuerdo anterior, el que se aprobó sin discusion alguna. Se dio lectura a la correspondencia recibida y se aprobó el tramite respectivo para su despacho. Con seguida se dio cuenta con la comunicacion numero 1188-43, girada por el Departamento de Fomento y Obras Publicas, de la Secretaria General de Gobierno, con fecha veintinueve de enero del presente año, en la que se reconoce el error de un Mapa del Municipio, tamano postal carta, en el que aparecen las líneas telefónicas de este lugar, con una flecha de orientacion y señalando con tinta roja las que son propiedad del Municipio; con negra, las de particulares, con anaranjada las del Estado; y con amarilla las de la Federacion. El Ayuntamiento acordó desde luego, que se cumpliere con la disposicion contenida en la expresada comunicacion. Se dio lectura al contenido de la Circular N.º 25-44 de la Direccion de Economia y Estadística de la Secretaria General de Gobierno, girada con fecha diecisiete de noviembre del año anterior, con el siguiente tenor: "Se ruega y ordena, con la cual se adjuntó el cuestionario forma E-26 sobre Censo de Actividades Economicas de los Municipios; y el Ayuntamiento acordó se proporcionen los datos solicitados en el cuestionario de referencia, procurando en ello la mayor exactitud. Con lo que terminó el presente acuerdo que se firmó para su constancia ante mí el Secretario. Day 1919"

Eliseo Martinez Jr.
Secretario

Guerra

Palstazar Guerra

José W. Martínez